

Incorporar
shots

La Junta Directiva de la Asamblea General Universitaria, A.G.U., convocó el miércoles 23 de Abril a reunión ordinaria a todos sus miembros, quienes abordaron puntos de gran interés para la universidad y que tienen gran incidencia en el quehacer político y social de nuestro país. En la gráfica se observa a los miembros de la Junta Directiva de la Asamblea, que presidieron la reunión acompañados del Fiscal y Secretario General de la Universidad de El Salvador.



EL UNIVERSITARIO



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

CIUDAD UNIVERSITARIA, EL SALVADOR, C. A.



editorial
universitaria
UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
APARTADO POSTAL 1703

EPOCA VI

ABRIL 30 — 1980

HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA

NUMERO 29

MONSEÑOR OSCAR ARNULFO ROMERO

DOCTOR HONORIS CAUSA DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

El viernes 18, mientras se realizaba una importante reunión del Frente Democrático Revolucionario en el Auditorium de la Facultad de Derecho, un avión de la FAS pasó rasante sobre la ciudad universitaria. Durante todo el día ele-

mentos militares o paramilitares estuvieron rondando la Universidad en vehículos particulares. Cerca de la Universidad (costado norte), uno de esos vehículos ametralló a unos jóvenes que se dedicaban a poner mantas de propaganda.

El sábado 19 estalló una bomba en la Facultad de Economía y destruyó parte del edificio. Al mismo tiempo, el ejército cateaba una villa miseria situada cerca de la Universidad.

El martes 22, una suspensión del servicio eléctrico y noticias sobre decenas de muertos en el campo y en diferentes ciudades del país.

Y durante toda la semana, una guerra psicológica por distintos medios en contra de la Universidad. Unos diciendo que un flamante miembro civil de la Junta apresuraba la intervención; otros, afirmando que el ejército ya tiene la decisión, pero que la ejecutará en el momento más oportuno.

Es en este marco de violencia, que el miércoles 23 se reúne la Asamblea General Universitaria y logra sacar adelante una agenda muy importante

para la vida de la Universidad, su completa normalización y desarrollo.

Antes de informar sobre los puntos tratados y los acuerdos de la AGU, nosotros queremos destacar que sólo el hecho de reunir a los miembros, es de mucha importancia para la Universidad y el país.

Demuestra que, pese a la constante represión contra el máximo centro de estudios, no solamente se desarrolla con normalidad las actividades académicas, el trabajo editorial y de extensión, sino que también se agiliza y se toman acuerdos, de organismos tan importantes como el Consejo Superior Universitario y la Asamblea General Universitaria.

Al contrario de otras reuniones de la AGU, esta se caracterizó por ser concreta, produc-

tiva. Uno de sus principales acuerdos fue el de otorgar el título de Doctor Honoris Causa Post Mortem a Monseñor Oscar Arnulfo Romero. Con este acuerdo de la AGU, la Universidad le está haciendo un alto honor a uno de los varones ilustres de El Salvador, que muriera defendiendo al pueblo salvadoreño. Le está rindiendo homenaje para el presente y para el futuro a su lucha incansable y valiente contra la oligarquía y los intervencionistas norteamericanos.

Otra de las importantes actividades de la AGU, fue la de elegir decanos de las facultades de Economía, Derecho, Química e ingeniería. Todos los decanos fueron electos con el apoyo de los sectores estudiantil, docente, profesional y trabajadores.

Con la elección de estas autoridades prácticamente toda la dirección de la Universidad se consolida y permite vislumbrar un desarrollo más estable en lo que se refiere a las condiciones externas.

La reunión de la AGU y la elección de estos decanos pone a la Universidad a la ofensiva y reitera ante sus enemigos el hecho de que aunque la obstaculicen y la repriman, siempre estará luchando junto a un pueblo heroico, que en franca desventaja, se defiende de las zarpas de la dictadura militar democristiana y combate la intervención norteamericana.

CONFERENCIA DE PRENSA DEL F.D.R.



Durante mi arresto, se me preguntó con mucha insistencia sobre la constitución del Frente Democrático Revolucionario. El oficial insistió en que le dijera por qué me había ido al lado del pueblo, para decirlo en sus palabras, que "por qué me había cambiado de bando". Ahora quiero responderles públicamente: "He participado en anteriores gobiernos tratando siempre de hacer cambios en beneficio de las grandes mayorías populares, pero siempre encontré obstáculos de parte de quienes detentan el poder político y económico en El Salvador. He llegado a la plena convicción de que sólo un gobierno que nazca a raíz del triunfo popular —el de la Coordinadora Revolucionaria de Masas y del Frente Democrático Revolucionario—, podrá verdaderamente crear una nueva sociedad...". Así se expresó Enrique Alvarez Córdova, presidente del Frente Democrático Revolucionario, F.D.R., en conferencia de prensa ofrecida el 25 de Abril de 1980.

Asamblea General eligió Decanos en cuatro unidades académicas



La Junta Directiva de la Asamblea General Universitaria, pidió a los Asambleístas presentes, guardar un minuto de silencio en memoria de Monseñor Oscar Arnulfo Romero, luego de concederle unánimemente el título de Doctor Honoris Causa de la Universidad de El Salvador "Post Mortem".

La Asamblea General Universitaria, máximo organismo elector y normativo de nuestra casa de estudios, se reunió el día miércoles 25 de Abril, para conocer y discutir una agenda que entre otros puntos contenía la elección de las autoridades de las Facultades de Economía, Ingeniería y Arquitectura, Química y Farmacia y Jurisprudencia y Ciencias Sociales. Como primer punto de agenda se trató el otorgar el título de Doctor Honoris Causa de la Universidad de El Salvador "post mortem" a Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez, recientemente asesinado por balas fascistas por su valiente posición en la defensa de las causas de los pobres. Se guardó un minuto de silencio en su memoria y por unanimidad le fue otorgado el título. Antes de la votación, el presidente de la Junta Directiva de la Asamblea General Universitaria, se refirió a los motivos que impulsaban a la Universidad para conceder el título a Monseñor Romero.

Como es del conocimiento de la comunidad universitaria, en las facultades antes menciona-

das, sus autoridades habían venido fungiendo interinamente, cuestión que quedó resuelta después de la reunión de la Asamblea, al quedar electos como decanos los siguientes profesionales: Lic. Carlos Humberto Henríquez en la Facultad de Economía; Ing. Manuel Antonio Cañas Lazo en Ingeniería y Arquitectura; Dra. Margarita Monge Rico en Química y Farmacia y el Dr. Mauricio Roberto Calderón en Jurisprudencia y Ciencias Sociales. Como Vice-Decano de la Facultad de Química y Farmacia, resultó electa la Dra. Alba Gloria Cañas.

En lo que respecta a la elección del decano de Economía, la Junta Directiva de la A.G.U. recibió como correspondencia dos documentos: el primero, suscrito por más de seiscientas firmas de estudiantes, docentes y trabajadores de la Facultad de Economía, el cual pedía a la Asamblea la elección del Lic. Henríquez como Decano de la Facultad. El segundo documento, suscrito por los tres representantes docentes de Economía ante la Asamblea General Universitaria, que pedían la exclusión de la agenda de dicho punto y posponer la elección, aduciendo que la Facultad se desarrollaba con toda normalidad y que los suscritos no tenían conocimiento de una compulsa

entre los docentes para apoyar o no a un candidato específico. Esto provocó una interesante discusión en el seno de la Asamblea, luego que el representante de los estudiantes propuso oficialmente al Lic. Carlos Henríquez como candidato a Decano de Ciencias Económicas. A las interrogantes planteadas por asambleístas de Medicina en cuanto al aspecto legal de la candidatura, el señor Fiscal de la Universidad dijo de que todos los requisitos estaban cumplidos y que procedía la elección, al hacer la propuesta formal uno de los sectores que integran la Asamblea General Universitaria, en este caso, el sector estudiantil.

Seguidamente pidieron la palabra los docentes de Economía que apoyaron a Henríquez, su representante, luego de felicitar y brindar su reconocimiento a los integrantes de la Asamblea, por su valiente actitud de trabajar por el desarrollo normal de la Universidad en estos momentos difíciles, se refirió a la "caótica situación imperante en la Facultad de Ciencias Económicas". Señaló distintos problemas académicos, administrativos y políticos además de destacar la personalidad de su candidato como persona, catedrático y como profesional.



El Lic. Carlos Humberto Henríquez, en el momento en que rinde juramento ante el Presidente de la Asamblea General Universitaria, Ing. Oliva.

Los representantes del Frente Estudiantil Democrático de Ciencias Económicas, FEDCE; del Frente Universitario de Estudiantes Revolucionarios "Salvador Allende", FUERSA; del Frente de Acción Universitaria, FAU y el Asambleísta del sector profesional de Ciencias Económicas, Lic. José Alberto Martínez Girón, tomaron la palabra para expresar su apoyo a la candidatura del Lic. Henríquez. Así también lo expresaron miembros del Sindicato de Trabajadores Universitarios Salvadoreños, SITUS; la Sociedad de Estudiantes de Ciencias Económicas, SECE; la Asociación de Educadores Universitarios, AEU; la Organización Magisterial Revolucionaria, OMR y los Universitarios Revolucionarios 19 de Julio, UR-19.

A pesar del apoyo manifestado al Lic. Henríquez, el resultado de la primera votación fue de 26 votos a favor, 5 abstenciones y un voto nulo, lo que no

logró los dos tercios necesarios de 27 votos. Nuevamente intervinieron los gremios, frentes políticos y asociaciones haciendo ver la urgente necesidad de la elección del Decano, la situación política, académica y administrativa de la Universidad y de Economía; así como también se hizo ver la situación política, social y económica del país en general. En esta discusión el representante de la Asociación General de Estudiantes Universitarios Salvadoreños, AGEUS; tomó la palabra para expresar el apoyo de su gremio al Lic. Henríquez y pidió a los asambleístas que votaron absteniéndose y en forma nula, que rectificaran su posición. Después de las deliberaciones se llegó a la segunda votación eligiendo decano de Ciencias Económicas al Lic. Carlos Humberto Henríquez con 30 votos a favor y una abstención.

CORREO UNIVERSITARIO

Gotemburgo, 9 de abril de 1980.

Editorial Universitaria
Universidad de El Salvador:

Les hago presente a través de ésta de mi solidaridad y apoyo en vuestra lucha junto al pueblo salvadoreño. Con fecha 25 de marzo, he recibido vuestra publicación, "El Universitario", y como latinoamericano (soy uruguayo, refugiado político en Suecia) y como universitario, me siento obligado ha hacerles presente, mis respetos por la actitud digna de una Universidad comprometida con los objetivos de su pueblo.

Les pediríamos además, que nos continuaran enviando vuestros materiales, y que nosotros los haremos conocer en la medida de nuestras posibilidades, aquí en Suecia y en otras partes del mundo, donde tenemos contacto.

Reiterando mi solidaridad y respeto, me despido, quedando a vuestras órdenes.

Rubén Tansini
Muskotgatan 40
424 41 Angered
Sverige-Suecia

San Francisco 14 de Abril, 1980.

San Francisco 14 de Abril, 1980.

Sr. Director,
El Universitario.
Respetado Sr.

El Comité Cultural Centroamericano con el fin de dar a conocer nuestra cultura al pueblo norteamericano, desearía si es posible, se le enviase X número de copias de El Universitario cada vez que una nueva edición salga al público. También si es posible, se nos proporcionara una lista de libros salvadoreños de cultura y ciencias sociales, que estén a la venta por la Editorial Universitaria.

El Universitario, ha sido escogido pues es un periódico consecuente y merece ser propulsado en el exterior, especialmente en los E.U., en donde existe una población muy grande de habla Hispana.

Reciba de parte del Comité Cultural Centroamericano un sincero saludo.

J. Eduardo Rodríguez

EL UNIVERSITARIO

ORGANO DE INFORMACION DE LA
UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

RECTOR
ING. FELIX ANTONIO ULLOA

VICE-RECTOR
DR. JOSE NAPOLEON R. RUIZ

FISCAL
DR. JORGE GOMEZ ARIAS

SECRETARIO GENERAL
LIC. RICARDO E. CALDERON

DIRECTOR
ARMANDO HERRERA

CONSEJO DE REDACCION
HUGO MOLINA R.
JOSE RODOLFO CASTRO O.

REDACTORES
SANTOS CUCHILLA
JOSE MARIA CUELLAR

CARLOS MENDOZA

DEPTO. DE CIRCULACION
JOSE LUIS DIAZ



Primera declaración del Frente Democrático Revolucionario F. D. R.

El día viernes 18 de abril de 1980, en el Auditorium de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, tuvo lugar la histórica reunión de constitución del Frente Democrático Revolucionario, F.D.R.

Correspondió al Presidente del Comité Ejecutivo, Enrique Alvarez Córdova, dar lectura a la primera declaración del Frente Democrático Revolucionario, F.D.R., la que en esta oportunidad transcribimos para los lectores de "El Universitario".

EL FRENTE DEMOCRATICO REVOLUCIONARIO, (FDR) considerando:

1.—Que El Salvador se encuentra sumido en una profunda crisis de tipo económico social y político, como resultado del modelo capitalista dependiente que se ha venido impulsando y continúa vigente; el cual ha concentrado todo el poder en un reducido grupo de familias, marginando así a la gran mayoría de la población.

2.—Que la inmensa mayoría del pueblo, no obstante ser la principal fuente generadora de la riqueza nacional, ha sido obligada a vivir en condiciones materiales que violan los más elementales derechos humanos.

3.—Que frente a las exigencias planteadas por el pueblo a través de sus organizaciones populares y democráticas, la oligarquía y sus gobiernos de turno han respondido con demagogia y represión que al presente momento ha alcanzado una magnitud y niveles de crueldad nunca vistos en el país desde 1932.

4.—Que el pueblo ya no soporta la explotación, miseria y represión a que está sometido; de igual manera no tolera las falsas promesas y las cínicas mentiras de los gobiernos antipopulares y sus aliados extranjeros.

5.—Que esto ha obligado a los sectores más duramente golpeados y conscientes de la situación a organizarse y luchar por sus derechos e intereses; iniciándose a la vez un proceso de unificación popular que ha dado grandes pasos con la constitución de la COORDINADORA REVOLUCIONARIA DE MASAS, CRM., y con la presentación por ésta de la Plataforma del futuro Gobierno Democrático Revolucionario.

POR TANTO, ACUERDA:

1.—Constituir el FRENTE DEMOCRATICO REVOLUCIONARIO, (FDR), con carácter de Frente amplio, como un instrumento político del pueblo salvadoreño para impulsar su lucha de liberación y construir una nueva sociedad justa y humana, libre de corrupción de la continua violación de los derechos humanos y de toda explotación del hombre por el hombre; una sociedad en la que el hombre sea la base y el centro del funcionamiento económico y social. El Frente Democrático Revolucionario, que agrupa a las fuerzas democráticas y revolucionarias, inicialmente está integrada por las siguientes organizaciones: Coordinadora Revolucionaria de Masas, (CRM); Movimiento de Liberación Popular, (MLP); Movimiento Nacional Revolucionario, (MNR); Movimiento Independiente de Profesionales y Técnicos de El Salvador, (MIPTES); Movimiento Popular Social Cristiano, (MPSC); Federación Sindical Revolucionaria, (FSR); Federación Nacional Sindical de Trabajadores Salvadoreños, (FENASTRAS); Federación Unitaria Sindical de El Salvador, (FUSS); Federación Sindical de Trabajadores de la Industria del Alimento, Vestido, Textiles, Similares y Conexos de El Salvador, (FESTIAVTSCES); Sindicato de Trabajadores del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, (STISSS); Sindicato Textil de Industrias Unidas, S. A. (STIUSA); Asociación General de Estudiantes Universitarios Salvadoreños, (AGEUS).

Observadores:

Universidad de El Salvador, (AES); Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, (UCA).

2.—Definir como objetivos de nuestra lucha lo siguiente:

A NIVEL NACIONAL

a) movilizar e incorporar al proceso de liberación a todos los sectores honestos genuinamente representativos de nuestro pueblo, aglutinándolos en torno a la Plataforma Programática del GOBIERNO DEMOCRATICO REVOLUCIONARIO;

b) contribuir a crear conciencia de que sólo el pueblo puede conducir su revolución, impulsando los verdaderos cambios de las estructuras, necesarios para resolver los problemas nacionales.

A NIVEL INTERNACIONAL:

a) lograr la comprensión de los pueblos y gobiernos democráticos del mundo sobre la justicia de la lucha de nuestro pueblo por conquistar una nueva sociedad.

b) movilizar y canalizar el respaldo, apoyo y la solidaridad en general de todos los pueblos y gobiernos democráticos con la lucha de nuestro pueblo.

c) denunciar el apoyo económico y militar que el gobierno de los Estados Unidos brinda a la Junta Militar Democrata Cristiana, el cual se traduce en una profundización de la represión y agresión contra nuestro pueblo.

d) denunciar los planes y preparativos que el gobierno de los Estados Unidos, con la colaboración de otros gobiernos, tiene para realizar una intervención militar masiva en El Salvador.

e) lograr el pleno ejercicio del derecho de auto-determinación de nuestro pueblo mediante la solidaridad internacional atando las manos al imperialismo, para que no ejecute su amenaza de invadir nuestro país.

Finalmente hacemos un llamado a todos los sectores sociales y Organizaciones, para que se identifiquen, apoyen y se incorporen al Frente, conscientes de que de esta manera contribuyen efectivamente a minimizar los costos sociales y humanos de la Revolución.

San Salvador, 18 de abril de 1980.

Expropiación material universitario enviado por EDUCA en Aduana

"Hay órdenes estrictas para que todo material que venga consignado a la Universidad (incluyendo UCA y Librería Cultural Salvadoreña), sea registrado minuciosamente y estos libros fueron decomisados por el Ministerio de Defensa, por considerarlos lecturas contrarias a la Democracia, de acuerdo a la Tarifa de Aduanas". Así se expresó el Sr. Francisco Antonio Ortiz, Director General de Aduana, al preguntarle los motivos por los cuales había sido requisado un envío de material editado por la Editorial Universitaria Centroamericana (EDUCA), para la Universidad de El Salvador, el 19 de marzo recién pasado.

Al respecto, las autoridades universitarias se han dirigido por medio del Fiscal, Dr. Alberto Gómez Arias, ante el ministro de Hacienda, con la carta que publicamos a continuación:

San Salvador, 15 de abril 1980.

SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA:

El diecinueve del mes próximo pasado, el señor Administrador del Aeropuerto Internacional de El Salvador "decomisó" un lote de libros que enviaba la Editorial EDUCA de San José, Costa Rica, para la Librería de la Universidad de El Salvador.

Como estimo que dicha medida es, no solo ilegal, sino abusiva por parte de dicho señor, vengo a solicitar se le ordene reintegrar los libros arbitrariamente incautados.

De acuerdo con lo relatado por el Director de la Librería universitaria, la respuesta del Director General de Aduana cuando gestionó la devolución de los libros, fue "Hay órdenes estrictas de que todo material que venga consignado a la Universidad sea registrado minuciosamente". "Estos libros fueron decomisados por el Ministerio de Defensa por considerar las lecturas contrarias a la democracia, de acuerdo a la tarifa de Aduana".

Conforme a la ley, la Universidad de El Salvador es absolutamente libre para importar cualquier clase de material, siempre que sea para realizar las funciones que, como ente descentralizado del Estado encargado por mandato constitucional de la enseñanza superior, le han sido encomendadas. Para tales efectos, la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador y la Ley de Franquicia Aduanera, le confieren total franquicia aduanera, así como exención de pago de toda clase de impuestos. Como máximo centro cultural del país, la importación y venta de libros que hace la Universidad por medio de la Librería universitaria obviamente está dentro de sus atribuciones constitucionales y es obligación de los funcionarios y empleados gubernamentales respetarla.

Los libros retenidos son: SECUESTRO Y CAPUCHA de Salvador Cayetano Carpio y OCTUBRE SANGRIENTO de Tomás Guerra; 500 ejemplares del primero y 100 del segundo. Ambas obras de autores salvadoreños, son ampliamente conocidas y la primera de ellas incluso ha sido publicada anteriormente por esta Universidad.

Los testimonios que esas obras encierran son una vigorosa denuncia contra los regímenes fascistas que oprimen nuestros pueblos y, en consecuencia, constituyen una defensa para la verdadera democracia, en la cual existe irrestricta libertad de expresión y de militancia política. Por otra parte, es una broma de mal gusto calificar de democrático al régimen en el que vivimos, tal adjetivo no se lo aplican ni siquiera sus más cerrados defensores.

Procedimientos como el que se impugna recuerdan las repudiables "quemada de brujas" de la Edad Media, indefendibles en la época actual, en la que los medios de comunicación social divulgan en todos los idiomas y por todos los rumbos, las diversas corrientes ideológicas. Tal proceder es absurdo, ridículo, nos exhibe ante la comunidad internacional como un pueblo primitivo.

Por supuesto, las personas encargadas de ejercer este tipo de tareas, no sólo carecen de la idoneidad necesaria para poder juzgar o calificar obras científicas o literarias que no entienden, sino que se exceden en sus funciones para congraciarse con los jefes, perjudicando económicamente a quienes importan los libros y, por supuesto, a la cultura nacional que es en definitiva la más afectada.

A nombre de la Universidad de El Salvador, hago llegar la más enérgica protesta por la arbitrariedad cometida y espero que se tomen las medidas necesarias para que actitudes como la que motiva esta comunicación no se repitan jamás.

Atentamente,

JORGE ALBERTO GOMEZ ARIAS
FISCAL GENERAL

AL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA

E. S. D. O.

¿Es un éxito la nacionalización del sistema financiero...?

"Después de la incertidumbre del público, en cuanto a la nacionalización y ante una intensa propaganda de oposición a tal medida por parte de los propietarios de los bancos y otras instituciones financieras, lógico era pensar que los ya deteriorados niveles de ahorro se redujeran aún más. También resulta fácil comprender que una vez promulgado el Decreto, algunas dudas fueron desvanecidas, especialmente en cuanto a los depositantes y como consecuencia, en alguna medida, los ahorros a nivel nacional se han incrementado. Pero y esto quiero dejarlo bien claro, es un error argumentar que el incremento en los ahorros, sobre todo cuando éstos se encuentran en sus niveles más bajos, es un reflejo inequívoco del éxito de la nacionalización del sistema financiero, como rimbombantemente lo expresara un representante de la Junta de Gobierno, hace pocos días".

Quien así habla es el Lic. Carlos Alberto Pocasangre López, Vice-Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de El Salvador, a quien entrevistamos en su despacho, con el objeto específico de aportar mayores elementos de juicio a nuestros lectores, sobre tan trascendental tema para la vida económica. En nuestra pregunta nos referimos a las demagógicas intervenciones del gesticulador Dr. Morales Erlich, respecto a las reformas con represión que se están impulsando y que no tienen otro objeto que contener el avance del proceso revolucionario de El Salvador.

"La nacionalización para que sea real —continuó diciendo el Vice-Decano— debe colocar al servicio del pueblo los ahorros del pueblo, es decir que los ahorros sean canalizados hacia inversiones productivas, con el objeto de mejorar los niveles de ingreso y empleo. La nacionalización real del sistema financiero es democratizar el crédito, es ponerlo al servicio de la mediana y pequeña empresa nacional. La nacionalización debe mejorar la distribución del ingreso, es decir, que los beneficios de la actividad financiera como actividad lucrativa, sean distribuidos entre quienes participan de dicha actividad". Estos son los verdaderos parámetros para juzgar el éxito de la nacionalización y sobre los cuales aún no se dice absolutamente nada".

El Lic. Carlos Alberto Pocasangre, nos explicó también, por qué es beneficiosa para el pueblo la nacionalización real del sistema financiero:

"Por ahora no podemos hablar de ese beneficio revertido al pueblo. Pero por supuesto que sí es beneficioso. El sistema

actual ha sido negocio exclusivo y altamente lucrativo para unos pocos. Esto es hablar de quienes están vinculados a los monopolios industriales y la producción de café, azúcar y algodón y por supuesto a la explotación de la tierra; los mismos que detentan el poder económico y político. El sólo hecho de querer romper el poder financiero es importante, ya no se diga lograr los verdaderos objetivos de la nacionalización, como lo expliqué anteriormente. Por supuesto que hasta la fecha no se ha percibido ningún benefi-

cesario disponer de dinero que sea aceptado por los países productores a quienes compramos, a ese dinero se le llama divisas. Las divisas las obtenemos mediante las ventas de bienes y servicios que nosotros hacemos al exterior, por las que a cambio obtenemos dólares, marcos, yenes, pesos mexicanos, quetzales, etc. Una posición ventajosa para un país, es cuando el valor de sus exportaciones o venta es mayor que el de sus importaciones o compras. Una situación crítica es cuando ocurre lo contrario. Si las causas



cio, por el contrario, existe una verdadera crisis en todo el sistema; escasas expectativas de inversión, créditos estrictamente restringidos, bajos niveles de ahorros, incierto financiamiento para créditos de avío, etc. Todo esto es deterioro de las fuentes de empleo y en consecuencia de los ingresos de los trabajadores".

Mientras esperamos el devenir de la historia, con la justeza de sus conceptos en beneficio del pueblo, también queremos aprovechar la ocasión para preguntar a qué atribuye en términos económicos, la devaluación del colón, también negada por los voceros del gobierno, pero tangible, ostensible y sufrida por todas las capas sociales de nuestro país.

"La devaluación es un término monetario y consiste en la pérdida de valor de una moneda con relación a las demás. Todo país necesita de una gran cantidad de bienes y servicios que son producidos en otros países y para adquirirlos es ne-

que producen esa situación crítica son coyunturales, es decir, por anomalías temporales en la producción nacional para exportación o por necesidad también temporal de mayores importaciones, dicha situación crítica se resuelve generalmente con endeudamiento externo del gobierno. Pero si las causas que provocan la situación crítica son de carácter permanente o estructural, es decir, que las divisas de que disponemos más los préstamos externos, son insuficientes para cancelar las compras que hacemos en el exterior y que la situación prevalecerá por mucho tiempo, entonces la autoridad monetaria recurre a la devaluación de la moneda. Al devaluar la moneda nacional, ésta pierde valor con relación a las monedas extranjeras. Esto conduce al hecho de que para comprar divisas, es decir, comprar moneda extranjera para importar, debemos dar hoy más moneda nacional que antes. En otras palabras, la moneda extranjera se encarece y si la moneda extran-



* Las agencias noticiosas imperialistas han montado una gran maquinaria publicitaria en contra de Cuba. Usando toda la prensa, la radio y la TV comercial vociferan, calumnian, mienten alrededor de la Revolución Cubana y del problema de los "refugiados". Hablan y piden clemencia de los 10.000 refugiados (que por otra parte son delincuentes, enemigos de la revolución, homosexuales) mientras callan sobre los miles de argentinos, uruguayos, chilenos, haitianos y salvadoreños que han tenido que salir de sus patrias por la violencia y la represión de dictaduras que han contado con el apoyo de los Estados Unidos.

Nosotros confiamos en que Cuba saldrá triunfante de este nuevo embate del imperialismo. Y los resultados los estamos viendo ya. Los E.U. han amenazado con cinco años de cárcel a los que por medios no legales (lanchas) lleven a la "tierra de la libertad" a los pobres y míseros nuevos gusanos.

* El imperialismo está muy activo. Invade a Irán, boicotea las Olimpiadas en Moscú, apuntala financiera y militarmente a la junta militar-democrristiana de nuestro país y trata de desestabilizar la revolución nicaraguense, usando a los falsos demócratas que rápidamente se quitan la careta de revolucionarios y se convierten en simples agentes de la política de Carter.

Pero como dicen los chochos, ni los fascistas centroamericanos ni el imperialismo yanqui podrá parar, cambiar el rumbo de la revolución... acaso no fracasaron en Cuba, en Vietnam, en Irán, en...

* El embajador norteamericano excelentísimo Sr. White, la Junta, el Sr. Candell y otros (muy conocidos) están preocupados por la formación del Frente Democrático Revolucionario. Les preocupa especialmente que las grandes mayorías de la población vean en este Frente, en su programa, en sus dirigentes, la verdadera alternativa para el país. Les preocupa especialmente que gran parte de las capas medias, del comercio vean con buenos ojos al Frente Democrático Revolucionario, FDR.

LA FOTO DE LOS CORONELES: en la prensa gráfica del 25 de Abril sale una foto en primera plana. Los foráneos en medio de amplias, coquetas y pícaras sonrisas firman un préstamo para... las reformas y la represión. Ahí puede usted ver al ex-flamante de cano de la Facultad de Ciencias Económicas, Salazar Candell, quien por cierto dejó muy buenos amigos en la Universidad. Sí... buenos amigos a nivel estudiantil y especialmente a encumbrados niveles... verdad Topo Gigio?

jera se encarece, los productos importados serán más caros y la venta de dichos productos en el mercado nacional tendrá menos posibilidades de compra. El objetivo final es, entonces, reducir el volumen de las importaciones. Por el contrario, los exportadores, al recibir la moneda extranjera por la venta de sus productos, después de la devaluación, recibirán más moneda nacional que antes. Esto conduce a una motivación para los productores de bienes y servicios de exportación y en consecuencia, a un incremento global del volumen de exportaciones. Entonces, la devaluación, se supone conducirá al país a una situación si no favorable, al menos que no tenga problemas serios con los compromisos de pagos en el exterior. La devaluación es una medida generalmente aceptada como válida para mejorar la situación de desventaja en que se encuentra un país, relativa a sus compromisos financieros internacio-

nales. Lo grave de la medida es que si no se maneja con todas las restricciones debidas puede provocar o acelerar un proceso inflacionario. Comprendo que es arriesgado hacer pronósticos sobre un problema económico. Sin embargo, me atrevo a decir y con pocas probabilidades de error que la devaluación del colón es inminente.

No es necesario ahondar en explicaciones. Las causas que conducen a una devaluación están dadas y son evidentes. Tan evidentes que si Ud. las comenta con cualquier profesional, estudiante, comerciante, transportista, amas de casa, en fin, con cualquier persona consciente del momento que vivimos, se lo ratifica al momento. La actividad productiva industrial decadente, los negocios cerrados o por cerrar, las producciones agrícolas, y agropecuarias inciertas y paralizadas indefinidamente, mientras que, los compromisos financieros internacionales son permanentes.